



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

## RESOLUCION DE ALCALDIA

**Nº 0153-2018-AL/JEMS-MPB**

BARRANCA, 09 DE MAYO DEL 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA;**

**VISTO:** El Memorandum Nº 0165-2018-AL/JEMS-MPB, suscrito por el despacho de Alcaldía, referente a **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL MAGISTER EUDALDO CHAVEZ VASQUEZ;**

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el art. 20º, inciso 6) de la Ley Orgánica de la Municipalidad Nº 27972, señala que dentro de las atribuciones del Alcalde, está el dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas.

Que, el **MAGISTER EUDALDO CHAVEZ VASQUEZ**, cuya personalidad se describe como magistrado de inquebrantable apego a la justicia patentizado en su ejercicio profesional; aún en los momentos oscuros, en las horas difíciles o en los recodos de su vida, optó siempre por el derecho y la ley, cuyo ejemplo hoy se eleva a la cúspide como una proa en el inmenso mar de vicisitudes de esta sociedad abrumadora, con espíritu valiente, pudiéndosele catalogar filosóficamente como un estoicista por excelencia.

Que, el **MAGISTER EUDALDO CHAVEZ VASQUEZ**, a pesar de su intrincada vida, obtuvo grandes logros:

- Se desempeñó como técnico de abogacía en la 4º y 8º Fiscalía Superior de Lima, en el año 1983.
- Se desempeñó de Fiscal Adjunto Provincial de Huancavelica, en el año 1986.
- Ejerció en el cargo de Fiscal Adjunto Provincial en Huánuco, en el año 1987.
- Se desempeñó como Fiscal Provincial en la Provincia de Barranca, en el año 1990.
- En el año 2013, fue nombrado Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Chimbote.
- Ejerció el cargo de Fiscal Superior Provisional de Huánuco.
- Se desempeñó como Fiscal Superior Coordinador del Distrito Fiscal de Huánuco, en el año 2014 e inicios del 2015.
- Recibió las felicitaciones de la Corte Superior de Justicia de Chimbote por su destacada labor.
- Obtuvo reconocimiento como "Socio Honorable" del colegio de abogados de Huánuco por su destacado ejercicio como Coordinador de la Fiscalía Superior de Huánuco.
- Obtuvo el reconocimiento con la "Medalla de Honor" por la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.
- Obtuvo el grado de Magister por la Universidad "Inca Garcilaso de la Vega" y en la actualidad, tienen Proyecto de Investigación para obtener el Grado de Doctor en Derecho.

Que, siendo ello así, se Reconoce al **MAGISTER EUDALDO CHAVEZ VASQUEZ**, por sus labores obtenidas y por haberse desempeñado por más de 20 años como Fiscal Titular en la ciudad de Barranca; hecho por el cual amerita realizar el reconocimiento por su labor y por su inquebrantable apego a la justicia patentizado en su ejercicio profesional.

*"Todos por la Seguridad... Todos por la Vida"*

Jr. Zavala Nº 500 Telefax: 2352146 [www.munibarranca.gob.pe](http://www.munibarranca.gob.pe)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA**

Estando a las consideraciones expuestas, y con la autonomía, competencia y facultades previstas en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Art. 20° incisos 1) y 6) de la misma Ley acotada y el visto del titular del pliego;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, al MAGISTER EUDALDO CHAVEZ VASQUEZ**, por sus labores obtenidas y por haberse desempeñado por más de 20 años como Fiscal Titular en la ciudad de Barranca, acción que amerita realizar el reconocimiento por su labor y por su inquebrantable apego a la justicia patentizado en su ejercicio profesional.

**ARTICULO 2.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General, a través de la Sub de Imagen Institucional y Protocolo su difusión respectiva y a la Sub Gerencia de Estadística y Sistemas, la publicación en el portal de nuestra institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



  
Ing. José Edgar Marreros Saucedo  
ALCALDE